

RESUMEN PUBLICO

2020



Agropecuaria Atitlán, S.A se compromete públicamente con el cumplimiento de los principios y criterios del FSC™, manejamos el cultivo de hule de una forma sostenible, enfocándonos a los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales de nuestra unidad de manejo, el cultivo, nuestros colaboradores y el medio ambiente son nuestra

MONITOREO DEL CULTIVO DE
HULE (*Hevea brasiliensis*).

FINCA ARIZONA.

AGROPECUARI ATITLAN S.A.

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta el resumen público del plan de monitoreo de las actividades de finca Arizona con respecto al cultivo de hule y sus impactos, en cumplimiento con los principios del FSC™, particularmente sobre los principios 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, como está establecido en el “sistema de monitoreo”.

- Cantidad de caucho natural cosechado.
- Crecimiento y recuperación luego del aprovechamiento de caucho natural.
- Impactos sociales del manejo.
- Monitoreo de la aplicación de las medidas de mitigación

AGROPECUARIA ATITLAN S.A.

Es una empresa agrícola dedicada a la producción de diversos cultivos con fines sustentables que utiliza buenas prácticas agrícolas y de manufactura. Está formada por tres fincas: Finca Panamá, Finca Pampojilá y Finca Arizona. Esta última en el Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, a una altura entre 380 a 530 metros sobre el nivel del mar.

Política Socio-Ambiental y Calidad: Agropecuaria Atitlán, S.A. tiene el compromiso de cumplir con las leyes y acuerdos a nacionales como internacionales, en materia socio-ambiental, velar por la calidad de los procesos productivos y la seguridad de nuestros colaboradores, ofrecemos productos agrícolas para satisfacer necesidades y requerimientos de nuestros clientes, asegurando la sostenibilidad y competitividad a largo plazo, mediante la optimización de los recursos disponible en busca de la mejora y buenas prácticas agrícolas.

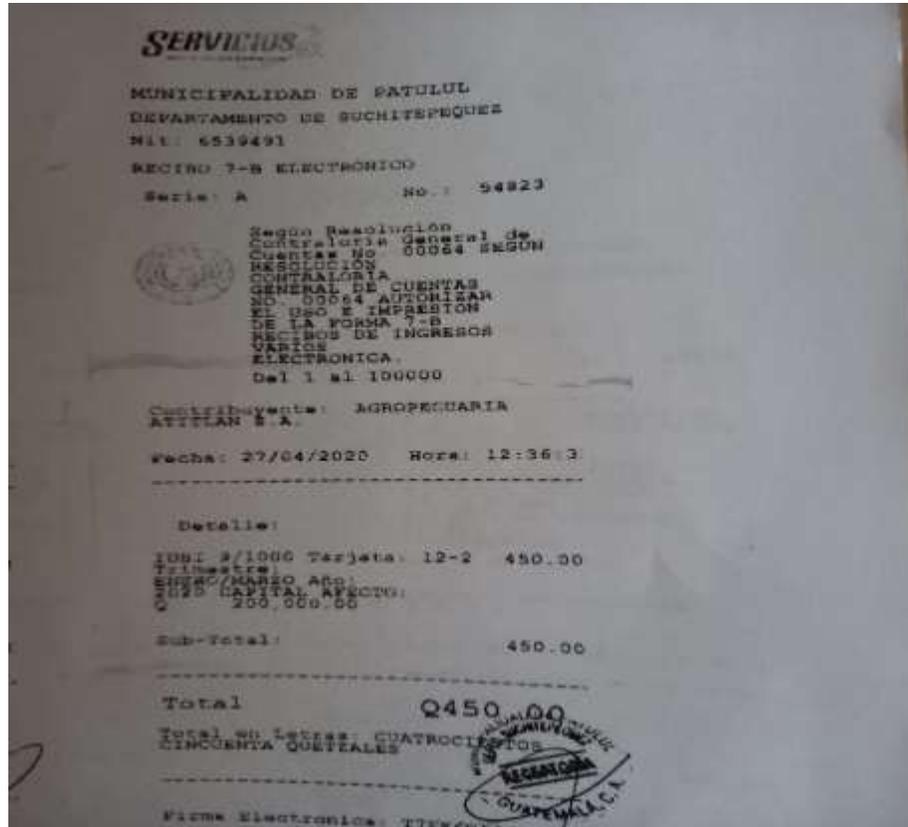
Política Ambiental: Agropecuaria Atitlán S.A. está enfocada principalmente a cumplir con los aspectos ambientales de Conservación de ecosistemas, Protección de la vida silvestre, conservación del recurso hídrico, Manejo integrado del cultivo y Manejo integrado de desecho.

Política Social: Agropecuaria Atitlán S.A. está enfocada principalmente a cumplir con los aspectos sociales de trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, Salud, seguridad ocupacional y buenas relaciones con las comunidades.

PRINCIPIO I: OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC™.

Finca Arizona, cuenta con un compendio de leyes, reglamentos y políticas, tanto nacionales como internacionales que el país ha ratificado, esto es importante, principalmente para determinar las leyes vinculadas a las actividades que se desarrollan en la finca. Se cuenta con un resumen de las leyes, para que fácil su comprensión.

Durante el año 2020, Finca Arizona está al día con el pago de los impuesto que le corresponden, así como con el cumplimiento legal ambiental con su instrumento ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; así como con aspectos legales como pagos de IGSS.



Constancia Pago IUSI Finca Arizona.

De igual manera con los aspectos sociales de trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud y seguridad ocupacional y buenas relaciones con las comunidades. En términos generales, la empresa, año con año, cumple con todos los requerimientos legales, pagos de impuestos, licencias ambientales, fianzas, requerimientos laborales, contratos, entre otros.

Finca Arizona, se compromete públicamente con el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC™, en todas las actividades del cultivo y producción de caucho de finca, desde la alta gerencia, coordinadores, supervisores, asistentes de campo hasta los colaboradores, dentro y fuera del área de manejo. Esta declaración está descrita en los resúmenes de planes de manejo, el cual se coloca impresos en los centros de trabajo, oficina, casa de la finca y se hace inducción a los trabajadores de nuevo ingreso, sobre la importancia del cumplimiento de la norma FSC™.

PRINCIPIO 2: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIAS Y USO.

Finca Arizona es propiedad privada, cuenta con el debido respaldo del registro de la propiedad, así mismo cuenta con levantamiento topográfico de las colindancias de la finca con las comunidades vecinas.

Como ayuda a las comunidades vecinas, la finca donó a la comunidad vecina de leña, el cual se hizo de manera controlado a través de permisos con una semana de vigencia, el cual se renueva

cada inicio de semana con el objetivo de recordar las normas internas de la finca siempre en cumplimiento de la norma FSC™.

PRINCIPIO 4: RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

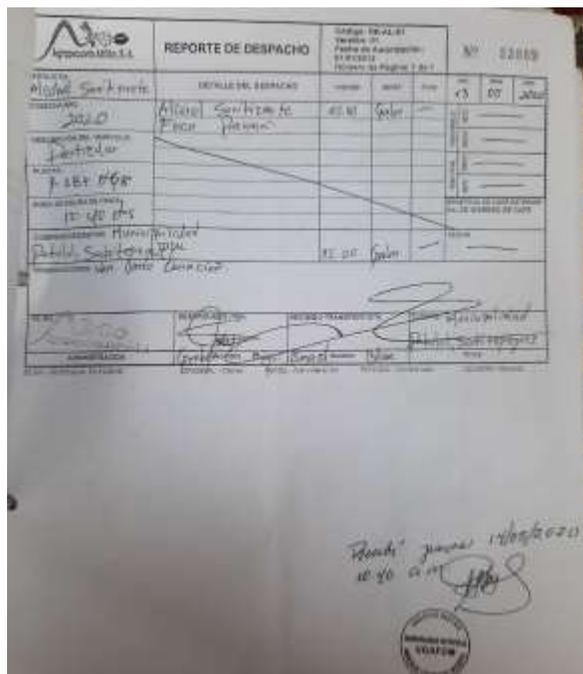
Responsabilidad Social Empresarial: Finca Arizona tiene el compromiso de cumplir con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mediante programas de autogestión con las autoridades locales vecinas de la finca, y su compromiso social/laboral está enfocado en aspectos muy importantes como:

- Educación, salud
- Desarrollo comunitario
- Empoderamiento económico
- Medio ambiente
- Beneficios a colaboradores
- Condiciones laborales.

Estos programas están dirigidos principalmente a las comunidades Santa Teresita, Vista Hermosa y Colonia San Andrés del municipio de Patulul, vecinas de finca Arizona. Se han llevado a cabo actividades de desarrollo mediante procesos de autogestión con otras entidades públicas y privadas, beneficiando a las comunidades y sus habitantes.

Programa de educación/formación: Finca Arizona el año 2020 por la situación de Pandemia del COVID 19, se apoyó con Alcohol Sanitizante para uso de emergencia a la prevención del COVID 19, se donó a la comunidad Santa Teresita y municipalidad de Patulul. Por la Pandemia no se realizó acciones directas con las personas.

Finca Arizona, ha tenido acercamientos con los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las comunidades para apoyar a la prevención de la Pandemia que golpea al país y el mundo.



REPORTE DE DESPACHO
 Proyecto: Alcohol Sanitizante
 Beneficiario: Comunidad Santa Teresita
 Fecha: 10/05/2020
 Cantidad: 40.00 Galones
 Valor: \$1,200.00
 Firma: [Firma]



REPORTE DE DESPACHO
 Proyecto: Alcohol Sanitizante
 Beneficiario: Comunidad Santa Teresita
 Fecha: 10/05/2020
 Cantidad: 40.00 Galones
 Valor: \$1,200.00
 Firma: [Firma]

Programa de salud: Hemos contribuido en promover la salud integral de los colaboradores de la empresa y sus familias. Se registra que, en el año 2020 en clínica médica se atendieron 75 consultas a colaboradores, esposas e hijos/as menores de edad, brindándoles medicamentos de acuerdo al diagnóstico de cada una de las personas. Además se realizó jornada de desparasitación. El 2020 se realizó jornada de búsqueda activa de casos de COVID 19 a través de la brigada empresarial del instituto guatemalteco de seguridad social (IGSS).



En casos de emergencias se tiene implementado un botiquín móvil, para primeros auxilios dentro de la finca. Además, en atención a la salud de nuestros colaboradores, la empresa realiza exámenes médicos a todo el personal y a quienes tienen contacto con agroquímicos se les realizó exámenes de análisis de colinesterasa y creatinina con frecuencia de 6 meses, esto con el fin de monitorear su salud y evitar intoxicaciones u otras enfermedades ocupacionales.

Para contener la propagación del virus COVID-19 Finca Arizona, implementó protocolo de bioseguridad garantizando con ello la salud y seguridad ocupacional dentro de la empresa, por lo que se implementaron las siguientes medidas:

- Pediluvio de desinfección en las entradas principales de la finca.
- Entrega de mascarillas a colaboradores.
- Toma y registro de temperatura en el ingreso.
- Distanciamiento social.
- Marcado de áreas para garantizar distanciamiento social.
- Puntos de lavado constante de manos.
- Puntos de control de temperatura y desinfección de manos con alcohol en gel.



En tema de accidentes ocurridos en el lugar de trabajo, durante el año 2020 en finca Arizona no se presentaron incidentes que hayan atentado contra la salud de nuestros colaboradores, en el caso de la ocurrencia de alguno, la finca cuenta con un Auxiliar de enfermería capacitada para brindar las atenciones primarias posteriormente remitir al hospital del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS- de Patulul.

Capacitación a empleados: Otra labor muy importante que cumple Agropecuaria Atitlán, S.A. es la capacitación a sus empleados, velando para que los colaboradores tengan los conocimientos básicos y prácticos para ejercer las debidas funciones en el campo y fuera de él. Para esto, se programan temas de capacitación tomando en cuenta el Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC) en cada una de las áreas de trabajo. Los cursos se coordinan con entidades públicas y privadas en temas específicos según los requerimientos.

Durante el año 2020 nuestros colaboradores de las diferentes áreas de trabajo fueron capacitados, registrando más de 23 sesiones con el apoyo de las siguientes instituciones: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, Centro de Salud de Patulul, Suchitepéquez, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, FUNCAFE y personal de Agropecuaria Atitlán, S.A, debido a la pandemia se cumplió solo el 50% del número de capacitaciones programadas durante el año.

Desarrollo comunitario: El programa ha estado contribuyendo con el desarrollo en apoyo a las comunidades vecinas, donando 30 tareas de leñas a las personas, como amas de casa y personas de la tercera edad de las comunidades.

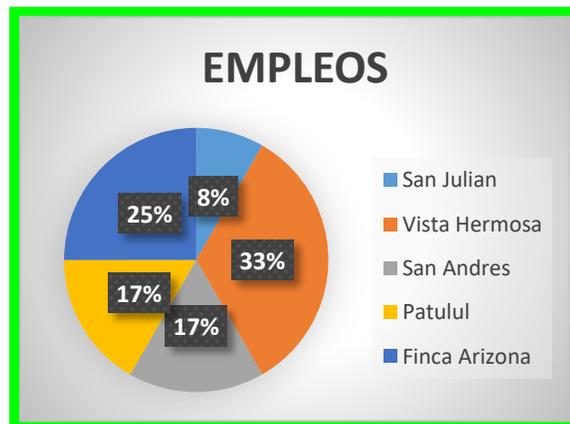
La comunicación de Agropecuaria Atitlán, S.A. con las autoridades locales y municipales, ha sido una de las bases de acercamiento comunitario y municipal, las comunidades de San Andres, Vista

Hermosa, Santa Teresita y Finca Palmira son quienes finca Arizona mantiene una comunicación constante.

Condiciones laborales: Agropecuaria Atitlán, S.A. se ha preocupado por brindar las mejores condiciones laborales a sus colaboradores, en especial este año con el objetivo de la prevención de la Pandemia COVID 19, proporcionando las herramientas, capacitación e insumos del protocolo de salud que se implementó para evitar el contagio. También se sigue apoyando a las familias residentes de dicha Finca; como beneficio a más de 5 familias con servicio de vivienda, luz, agua y el seguimiento del cambio de candela cerámica para cumplir con el sistema de purificación de agua por medio filtros familiares ONIL en todas las viviendas sin ningún costo para el colaborador.



Generación de empleo: Durante el 2020 finca Arizona generó más de 13 puestos de trabajo formales para la realización de todas sus actividades. Nuestros colaboradores son originarios de la zona de influencia, la mano de obra procedió así: el 17% de San Andrés, 25% Finca Arizona, el 33 % de Vista Hermosa, 17 % Patulul y 8 % finca San Julian, todas son del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.



Fuente: Planilla 2020 Oficina de RR.HH. Agropecuaria Atitlán S.A

Por las actividades en el cultivo del hule, en el año 2020 finca Arizona se generó **4,056** jornales en toda su operación, creando trece empleos formales en todo el año; en trabajos de producción se empleó el 95% y beneficio un 5%. Esto representa ingreso económico y sustentabilidad para muchas familias de colaboradores, se procura que cada día genera más y mejores empleos cumpliendo siempre con las leyes laborales vigentes en lo Nacionales e Internacionales.

PRINCIPIO 5: BENEFICIOS DEL BOSQUE.

Agropecuaria Atitlán S.A. siempre vela para verificar su estado financiero en el cual se consideran costos ambientales, sociales y operativos del manejo, este mismo es realizado, archivado en oficinas centrales.

Renovación de cultivo; en el año 2020 finca Arizona no realizó renovación de cultivo, en su momento para dicho proceso la finca seguirá la normativas del Instituto Nacional de Bosques – INAB-, como parte del manejo de plantación la finca donó a la comunidad vecina un total de 25 tareas de leña en concepto de extracción de ramas de árboles caídos por efecto del viento, el cual se hizo de manera controlada, a través de permisos con una semana de vigencia y la cantidad autorizada, el cual se renueva cada inicio de semana con el objetivo de recordar las normas internas de la finca siempre en cumplimiento de la norma FSC™.

Monitoreo de plantaciones; en el año 2020 nuestro inventario de árboles cerró con un 3.00% de cambio a la baja en comparación al año 2019, esto debido a daños de árboles con corte seco (Brown bast) y árboles caídos a causa de viento. Para el año 2020 se dio continuidad a las 20 parcelas permanentes de medición, distribuidas en las plantaciones en función de tres rangos de edad de interés, obteniendo los siguientes parámetros: para plantaciones de 1 a 7 años diámetro promedio de 0.096 m y circunferencia promedio de 0.4082 m; para plantaciones entre 11 a 13 años diámetro promedio de 0.1884 m y circunferencia promedio de 0.6864 m; y para plantaciones entre 26 a 35 años diámetro promedio de 0.301 y circunferencia promedio de 0.905 m.

PRINCIPIO 6: IMPACTO AMBIENTAL

Establecimiento de cultivo; finca Arizona no realizó establecimiento de plantaciones nuevas en el año 2020.

Uso de Agroquímicos; en el año 2020 se utilizó un total de 110.87 kg de productos agrícolas en las plantaciones de hule (para efectos de cálculo los productos en presentaciones líquidas fueron transformados a peso en base a su densidad de formulación), los envases vacíos generados fueron puestos a disposición de la finca matriz (finca Panamá) para ser remitidos a la Asociación del Gremio Químico Agrícola – AGREQUIMA- en sus instalaciones en Masagua, Escuintla. Por el lado de fertilizantes químicos en el año 2020 por edades del cultivo en crecimiento ya no fue realizado fertilización al suelo por lo que no hubo consumo. Del total de agroquímicos utilizados el 00% se encuentran dentro de la lista de pesticidas altamente peligrosos según clasificación de la norma vigente de Forest Stewardship Council (Consejo de Administración Forestal)– FSC™.

Manejo de desechos sólidos; finca Arizona en el año 2020 generó un total de 34.50 metros cúbicos de desechos sólidos inorgánicos los cuales fueron centralizado a finca matriz (Finca Panamá) para ser unificado y luego fue enviado al basurero municipal de Patulul, Suchitepéquez siguiendo todos los procedimientos y normas respectivas.

Protección del recurso hídrico, finca Arizona no realiza descarga de aguas residuales de procesos a cuerpos receptores lo cual evita su contaminación, las aguas residuales son dirigidas a lagunas de oxidación natural, actualmente la finca ejecuta los análisis ambientales respectivos para maximizar el proceso de tratamiento y disposición de dichas aguas. En forma anual se envían a laboratorio muestras de agua para análisis residual para determinar los niveles de metales pesados, DBO, DQO, prueba físico-química y microbiología de las mismas, pero nunca se vierten a cuerpos receptores ya que en las fosas de oxidación el agua se infiltra al suelo.

PRINCIPIO 7: PLAN DE MANEJO

Con el propósito de realizar buenas prácticas de manejo forestal, contamos con un plan de manejo que nos ha ayudado a la implementación de un sistema de gestión de las plantaciones de caucho natural dentro de la finca, con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo, que permite obtener productos de alta calidad y generar beneficios económicos, ambientales y sociales, en este plan se definen los criterios y procedimientos para la planificación y establecimiento de las nuevas plantaciones, prácticas de manejo, sistemas de producción y mecanismos para control de calidad de la pica y manejo de la producción. El plan de manejo se ha socializado internamente con nuestro personal de trabajo y externamente con partes interesadas como: COCODES, MUNICIPALIDAD, INAB E IGSS, el mismo se realiza según el procedimiento de comunicación con partes interesadas o Stakeholders.

PRINCIPIO 8: MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Cosecha de látex; en el año 2020 nuestra producción en finca Arizona fue de 133,916 kg de hule seco considerando que durante un mes no se realizaron trabajos de cosecha (enero) como parte de nuestra política de descanso de plantaciones y programación de vacaciones para nuestros colaboradores, los resultados obtenidos representaron un cumplimiento del 109.80% de nuestra meta de producción para ese año, el mes más productivo fue diciembre donde dicha producción representó el 14.57% del producto total obtenido, para alcanzar nuestros objetivos realizamos un total de 8 estimulaciones de la producción durante la temporada de invierno de abril a noviembre utilizando para ello un total de 55 lt de etefón.



En el año 2020, en función de nuestros inventarios y el registro de la producción, obtuvimos un rendimiento global promedio de 2091 kg de hule seco por hectárea de siembra original en un año, la densidad de nuestras plantaciones cerró en 300 árboles en producción por hectárea de siembra original lo que de la mano con nuestro rendimiento por superficie da un rendimiento por árbol de 6.35 kg de hule seco por año. Nuestros clones más productivos fueron PB-260, RRM-600, RIC-100. En el año 2020 no realizamos ingreso de áreas nuevas a cosecha.

Pica de Hule; durante el año 2020 se tuvo 15 días perdidas de picas por lluvias, en lo respectivo a pérdidas por ausentismo (inasistencia del picador) se perdieron un total de 30 tareas lo que es equivalente a 2.5 días de cosecha con todos nuestros colaboradores, como parte de nuestro programa de compensación de pérdidas y cumplir con la proyección se realizó un total de 14 picas por reposición de producción.

Control de calidad en la cosecha; en el año 2020 como parte del sistema de monitoreo se realizó la evaluación de la calidad de pica logrando con esto calificar en 3 categorías a nuestros colaboradores en función de la nota de calidad obtenida, en promedio la distribución del 2020 fue 100% en categoría A y B, 0% categoría C, esto con el fin de realizar correcciones en el panel de pica y no afectar la producción, para las categorías A y B se proporcionó un bono incentivo a los trabajadores por tema de calidad de trabajo.

PRINCIPIO 9, ATRIBUTOS DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN.

Finca Arizona no cuenta con ningún alto valor de conservación indentificado en el informe respectivo; sin embargo finca Arizona durante el año 2020 continuó con el debido mantenimiento de remanentes de bosques naturales dispersos.

Así mismo la finca cuenta con rótulos que fomentan el cuidado de la escasa flora y fauna.

Así también cabe mencionar que en forma anual se realizan análisis de potabilidad de agua de todas las fuentes de agua de finca Arizona y los resultados obtenidos demuestran que estas aguas son aptas para uso humano, adicionalmente nuestros colaboradores han recibido capacitaciones y filtros purificadores de agua marca ONIL para abastecer a sus familias.

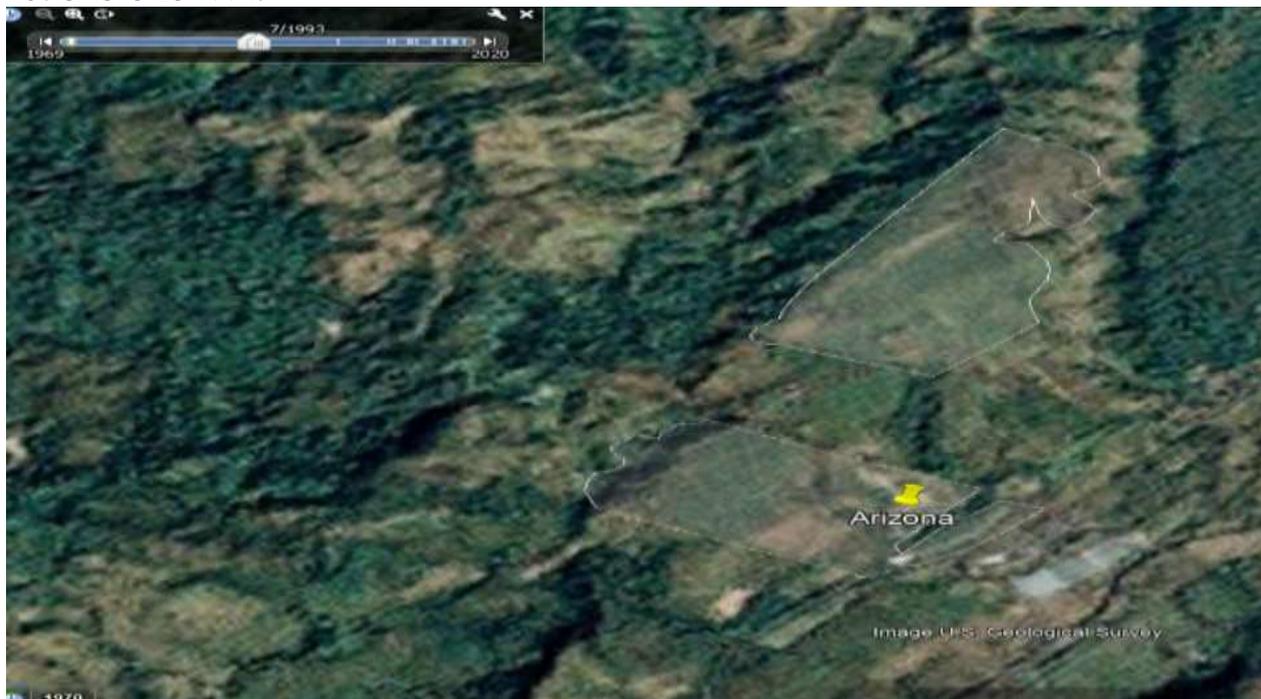
PRINCIPIO 10: PLANTACIONES

Manejo de agroquímicos; en el año 2020 todos nuestros colaboradores en contacto con agroquímicos fueron capacitados para el uso y manejo seguro de plaguicidas así como en Buenas prácticas agrícolas y de manufactura a través de entes nacionales calificados, como resultado en el año 2020 tuvimos un 00% de colaboradores intoxicados durante el manejo de agroquímicos de la mano con un 00% de colaboradores fuera del rango de colinesterasa (exámenes en finca, realizados a nuestro personal) permitido para laborar en áreas que manipulan agroquímicos.

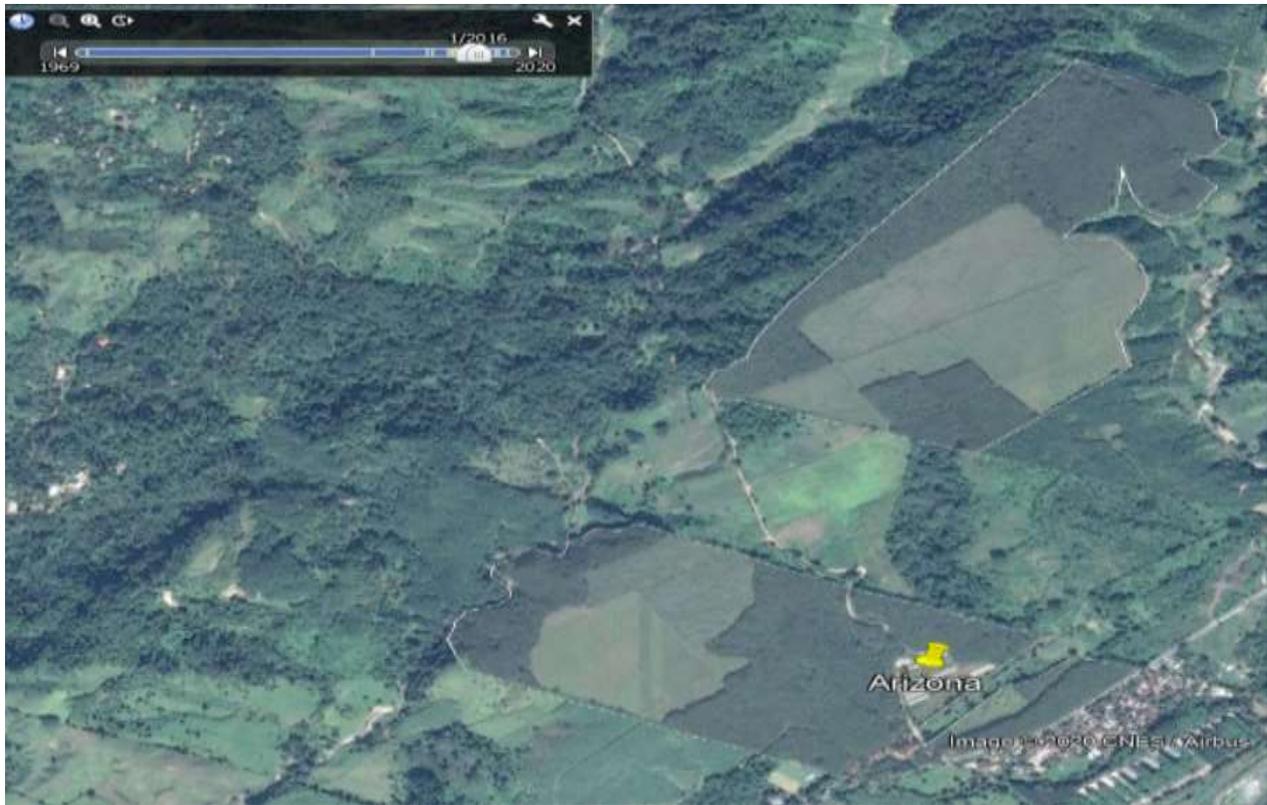
Manejo integrado de plagas y malezas; en el año 2020 los niveles de incidencia de las principales plagas del cultivo de hule fueron mantenidos por debajo de los umbrales permisibles, El manejo integrado de malezas utilizó una fuerza laboral total de 92 jornales distribuidos porcentualmente de la siguiente forma 72% control manual, 28% control mecanizado y 0.00% control químico.

Conservación de suelos: Durante el año 2020 como parte del programa de mitigación del impacto ambiental se estableció un total de 475 metros lineales de prácticas de conservación de suelos siendo el 26% barrera muerta haciendo uso de rocas, postes de quina y varas de bambú, 74% de barreras vivas utilizando izote. La fuerza laboral utilizada de agosto a octubre del 2020 fue de 21 jornales.

Finca Arizona no ha convertido plantación en terrenos a partir de bosque natural después de noviembre de 1994.



Uso de suelo en finca Arizona antes de 1994



Uso de suelo en Finca Arizona, año 2016

Conferencia, 20/12/2016

En la comunidad Santa Feccita del municipio de Palula del departamento de Quetzaltenango, reunidos con los autoridades locales el señor Domingo Garigua Chienaf representante legal del Consejo de Desarrollo, la señora Floribelma Alvaredo vicepresidente y Ovidio Buch vocal VII, para dejar lo siguiente:

La comunidad de Santa Feccita fue fundada en 1997 el día de septiembre con 84 familias provenientes de los municipios de Palula, San Antonio Palapa, San Andrés Quicabaj. Cuando ellos llegaron a fundar la comunidad manifestaron que finca Arizona conocido hasta hoy, era un lugar donde había mucha siembra de milpa arrendada a comunidades vecinas, caña y áreas de pastoreo. A un costado de la carretera principal era sacaton parecido a un pequeño potrero. En esa área no había bosque ni montañas todo era ya un lugar despejado.

Años después se empezó a sembrar plantas de hule hasta hoy día ha sido fuente de trabajo para las comunidades vecinas.

Actualmente la comunidad cuenta con 210 familias aproximadamente 975 habitantes.

Domingo Garigua - Chienaf -



Floribelma Alvaredo

~~Ovidio Buch Per~~
Ovidio Buch Per

Acta evidencia de uso suelo, no destrucción áreas de bosque.